



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA
LXV LEGISLATURA

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE FECHA PRIMERO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

Siendo las diez horas con cinco minutos de hoy miércoles primero de octubre de dos mil veinticinco, en la oficina que ocupa la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dentro del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, ubicado en Calle Ignacio Allende número 31 colonia Centro C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala; y con fundamento en los artículos 27 fracción III, 78 y 82 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dio inicio a la sesión de este día.

La presidenta procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión:

1. PASE DE LISTA.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista:

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Dip. María Aurora Villeda Temoltzin, Económico:

Vocal de la Comisión de Desarrollo Dip. Gabriela Hernández Islas, Económico:

Vocal de la Comisión de Desarrollo Dip. Silvano Garay Ulloa, Económico:

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario Técnico dio cuenta de la asistencia de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión declaró la existencia de Quórum legal; y se consideraron plenamente válidos y obligatorios los acuerdos y determinaciones que de esta sesión derivaron.

Enseguida, se inició formalmente la sesión ordinaria con el siguiente:

3. ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.



TLAXCALA

3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos que integran el orden del día.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la designación del Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala.
5. Discusión y aprobación del Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos Estatales y Municipales del Programa de Instalación de Paraderos 2025, que celebran por una parte el Ejecutivo del Estado y Municipios.
6. Análisis de la Ley Aduanera ante los retos del Comercio Internacional y su impacto en la Industria Textil de Tlaxcala.
7. Clausura de la sesión.

Una vez que se dio cuenta con el orden del día, el Secretario Técnico sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del contenido de este y procedió a contabilizar la votación.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico se manifestaron por unanimidad de votos a favor de los puntos que integran el orden del día.

Por lo que la presidenta declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día.

ACUERDO: CDE- 01/10/2025 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

4. INFORME SOBRE LA PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE TLAXCALA.

En desahogo del punto 4 del orden del día, la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, presentó la designación del Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala, haciendo referencia a su trayectoria, experiencia profesional y perfil académico, a la Lic. Marlen Díaz Zempoaltecatl.

Posteriormente, las y los integrantes de la Comisión hicieron uso de la palabra para manifestar sus opiniones y observaciones respecto a la idoneidad de la propuesta, por lo que, se destacaron los siguientes puntos:

La importancia de contar con un perfil técnico y administrativo que fortalezca el trabajo de la Comisión. La disposición del propuesto para colaborar en la atención de los trabajos legislativos y parlamentarios.



TLAXCALA

Una vez agotada la etapa de discusión, se procedió a la votación de la propuesta, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 3

Votos en contra: 0

Abstenciones: N/A

Con base en lo anterior, la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Lic. Marlen Díaz Zempoaltecatl, como Secretario Técnico de la Comisión.

La Diputada Presidenta les pregunta a los diputados vocales si tenían alguna otra intervención, a lo que respondieron en sentido negativo.

Sin más participaciones por parte de los integrantes de la Comisión, el Secretario Técnico procedió con el desahogo del orden del día.

5. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE PARADEROS 2025, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO Y MUNICIPIOS.

Para desahogar el punto 5 de la sesión ordinaria, relativo al Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos Estatales y Municipales del Programa de Instalación de Paraderos 2025, que celebran por una parte el Ejecutivo del Estado y Municipios, por lo que, e encomienda al nuevo Secretario Técnico de la comisión correspondiente, dar lectura al convenio, así como objetivos y beneficios de la construcción de los paraderos, reglas de financiamiento, ejecución y supervisión. En consecuencia, la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico, presenta el convenio.

Los legisladores exponen sus posturas, dudas o propuestas sobre el convenio.

Con base en la discusión, se puede acordar: Turnar el proyecto a comisión para Dictamen, y exhortar a los municipios para participar.

Agotado el punto número 5, relativo a la discusión y aprobación del convenio entre municipios, se continuará con el siguiente asunto del orden del día.

6. ANÁLISIS DE LA LEY ADUANERA ANTE LOS RETOS DEL COMERCIO INTERNACIONAL Y SU IMPACTO EN LA INDUSTRIA TEXTIL DE TLAXCALA.

Para desahogar el punto número 6 del orden del día, relativo a la Ley Aduanera, se hace constar que, como resultado de las reuniones sostenidas con empresarios en el marco de los foros sobre el T-MEC, diversos representantes del sector productivo de Tlaxcala —



TLAXCALA

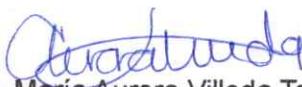
particularmente del sector textil, encabezados por el Grupo Providencia— expresaron su preocupación ante el ingreso constante de mercancías provenientes de China, a pesar del incremento en los aranceles e impuestos. Señalaron que esta situación se debe principalmente a prácticas de corrupción en las aduanas y a la persistencia del mercado negro, lo que genera una competencia desleal y afecta directamente a la producción local.

En este contexto, los diputados Gabriela Hernández Islas y Silvano Garay Ulloa, integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, consideraron necesario analizar y revisar la Ley Aduanera, con el propósito de identificar posibles reformas que fortalezcan los mecanismos de control y garanticen condiciones equitativas para la industria nacional.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En desahogo del punto 6 del orden del día, la presidenta procedió a la clausura de la sesión, por lo que, siendo las doce horas con seis minutos del día de su inicio, dio por concluida la sesión ordinaria e instruyó al nuevo Secretario Técnico para que procediera a elaborar el acta correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Firman al calce los Diputados que en ella intervinieron, de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.



Dip. María Aurora Villeda Temoltzin.

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico



Dip. Gabriela Hernández Islas.
Vocal de la Comisión de Desarrollo
Económico



Dip. Silvano Garay Ulloa.
Vocal de la Comisión de Desarrollo
Económico